

Vicedecanato de Ordenación Académica

D. Ángel Lizcano Álvarez.

El Vicedecanato de Ordenación Académica coordina y supervisa, bajo la dirección de la Decana, las siguientes áreas de competencia:

- Planificación académica de las enseñanzas oficiales de grado (asignación horaria, distribución de cursos y grupos, gestión de espacios docentes, calendario de pruebas de evaluación, etc.).
- Coordinación y organización de los planes de estudios.
- Programación de enseñanzas, oferta de plazas, régimen de permanencia, incompatibilidades.
- Aprendizaje de lenguas e impulso de multilingüismo en la docencia.
- Aula virtual.
- Trabajo Fin de Grado.
- Prácticas externas de pregrado.